Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Certificación sobre sistema de administración del Riesgo de Lavado de activos y de la financiación del terrorismo Contenidos relacionados Instructivo para proveedores: Registro de beneficiarios finales Última modificación Viernes, 11 de septiembre de 2026

“En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica 006 de 2025, de la Superintendencia Financiera de Colombia, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; el Banco de la República estableció en su interior el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft), que aplica a todos los terceros que se vinculan o relacionan con la entidad”.

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/transparencia/sarlaft